## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIRLO S. A. (MIRLOSA)

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los doce días del mes de Febrero de dos mil catorce, a las diez horas y cincuenta minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Carchi # 601 y Quisquis, se constituye el señor Doctor Carlos Muñoz Insua, en su calidad de Gerente y representante legal de Plantyagua S.A., propietaria de un mil quinientas sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), con derecho a un mil quinientos sesenta y dos votos; la señora Roxana Muñoz Gallardo, propietaria de un mil quinientas sesenta y tres acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), con derecho a un mil quinientos sesenta y tres votos; el señor Carlos Muñoz Gallardo, propietario de un mil quinientas sesenta y tres acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), con derecho a un mil quinientos sesenta y tres votos; y, el señor Rafael Muñoz Gallardo, propietario de un mil quinientas sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), con derecho a un mil quinientos sesenta y dos votos.

Como se encuentra reunida la totalidad del capital social pagado de la Compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), se decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas la compañía PLANTYAGUA S.A., por la interpuesta persona de su Gerente General doctor Carlos Muñoz Insua, por ser dicha compañía la Presidente de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), y , como Secretario, la Gerente General de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), esto es la compañía SOCIEDAD ANÓNIMA TRES A, la misma que interviene por la interpuesta persona de su Gerente General y representante legal doctor Carlos Muñoz Insua.

La Presidente, por la interpuesta persona de su representante legal, dispone que la Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal, proceda a la lectura del Orden del Día. La Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal, luego de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, manifiesta que el Orden del Día es el siguiente:

- 1º.- Conocer y resolver con respecto al informe del administrador y del comisario principal; reelegir por un año más al comisarios principal, y ratificar las gestiones realizadas por los representantes legales de MIRLO S.A. (MIRLOSA) hasta la presente fecha.
- 2º.- Conocer y resolver con respecto a los estados financieros de la compañía MIRLO S.A. (MIRLOSA), correspondientes al ejercicio del año 2013, y sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Una vez leido el Orden del Día, la Junta General lo aprueba por unanimidad, esto es, por seis mil doscientos cincuenta votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado.

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del Orden del Dia. Hace uso de la palabra la accionista señora Roxana Muñoz Gallardo y mociona: "Que se aprueba el informe presentado por la Gerente General; que se aprueba el informe presentado por el comisario principal de la compañía, señor Robert Jerson Cervantes Gilses, a quien se los declara reelecto por un año más, y, que se declaran ratificadas todas las actuaciones hechas hasta el momento, a nombre de MIRLO S.A. (MIRLOSA), por los representantes legales actuales y pasados de la Compañía, por cuanto han beneficiado a los intereses de MIRLO S.A. (MIRLOSA)".

La moción es sometida a consideración de la Junta General, y es aprobada por unanimidad, esto es por seis mil doscientos cincuenta votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado.

Inmediatamente se pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día. Toma la palabra la accionista señora Roxana Muñoz Gallardo y mociona: "Que habiendo conocido todos los accionistas el Balance General, el Estado de Resultados, la Evolución Patrimonial, el Flujo de Efectivo y demás detalles contables referentes al ejercicio financiero del año 2013, declarar aprobados los estados financieros del año 2013, y que no existiendo utilidades, nada hay que resolver sobre las mismas, pues ha existido una pérdida de US\$ 6.013,90".

La moción es sometida a consideración de la Junta General, y es aceptada por unanimidad, esto es por seis mil doscientos cincuenta votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente, por la interpuesta persona de su representante legal, dispone un receso para la elaboración del acta respectiva.

Se reinstala la sesión con la finalidad de escuchar a la Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal, en la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, esto es por seis mil

doscientos cincuenta votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado, y, para constancia firman todos los comparecientes.

PRESIDENTE Plantyagua S.A. (f) Carlos Muñoz Insua Gerente

SECRETARIO Gerente General (f) Sociedad Anónima Tres A Carlos Muñoz Insua Gerente General

ACCIONISTAS

(f)

Roxana Muñoz Gallardo Cédula de Ciudadanía # 0908635873

(f) Rafael Muñoz Gallardo Cédula de Ciudadanía # 0908635964

(f)
Carlos Muñoz Gallardo
Cédula de Ciudadanía # 0908635923

Plantyagua S.A.
R.U.C. 0991247033001
(f)
Carlos Muñoz Insua
C.C. 0900711573
Gerente

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es copia idéntica a su original que aparece en el Libro de Actas de la compañía MIRLO S.A. (MIRLOSA).- Guayaquil, Febrero 15 de 2014.

MIRLO S.A. (MIRLOSA) Gerente Gegeral

Sociedad Anónima Tres A Carlos Muñoz Insua Gerente General